



JEFATURA DE LA GUARNICION.
SECCION DE JUSTICIA.
MONTERREY, N. L.

Mesa Segunda Núm 487.-

ASUNTO:- Se pide la aprehensión del individuo de que se expresa.

Al C. Presidente municipal.
TEPATITLAN, JAL.--

He de merecer a usted se sirva librar sus respetables órdenes, a fin de que se proceda a la busca y captura del SOLDADO JESUS REYNOSO OROZCO,

que perteneció al 68/o., Regimiento de Caballería, presunto responsable del delito de deserción, en el concepto de que la media filiación del expresado, es como sigue:

Hijo de Anselmo Reynoso y de Facunda Orozco,
Originario de Tepatitlán, Estado de Jal.-
Oficio jornalero, Estado civil soltero,
De 19 años de edad y de 1 Mtrs. 70 cts. de estatura,
Sus señas: Pelocastaño obs. Cejas negras, Ojos cafés,
Nariz chata, Frente chica, Boca regular,
Labios regulares Barba lampiño Color trigueno,
y como señas particulares ningunas.

Lograda que sea suplicole ponerlo a mi disposición para sus efectos correspondientes.

Reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

SUFRAGIO EFECTIVO.- NO REELECCION.

Monterrey, N. L. a 28 de marzo de 1928

EL GRAL. DE BRIG. JEFE DE LA GUARNICION.

Rodrigo Zuriaga Pineda.